



**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS**

**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 175 -2024-G.R.
AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE**

Chachapoyas, 26 NOV. 2024

VISTOS:

La Carta N° 063-2024-G.R.AMAZONAS/U.E.PROAMAZONAS/DIBDT/ASDC de fecha 05.11.2024, Informe N° 000314-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DIBDT de fecha 11.11.2024 y PROVEÍDO 003443-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 11.11.2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS es una persona jurídica de Derecho Público, creada por el Gobierno Regional Amazonas mediante Ordenanza Regional N° 323 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR de fecha 18.04.2013, como organismo desconcentrado del Gobierno Regional Amazonas, con autonomía técnica y administrativa;

Que, de otro lado, el numeral 7.1 del artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previstos en el artículo 17° es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna siempre que no viole normas de orden público ni afecte a tercero;

Que, mediante Carta N° 063-2024-G.R.AMAZONAS/U.E.PROAMAZONAS/DIBDT/ASDC de fecha 05.11.2024, el Monitor de Relleno Sanitario – Ing. Anthony Spencer Diaz Chira, solicitó al Director de Infraestructura Básica para el Desarrollo Turístico emitir actor resolutivo de reconocimiento y felicitación a estudiantes y personal docente de la Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo – Chachapoyas, por cuanto la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS tuvo a su cargo la realización del programa asumiendo la responsabilidad de las sesiones presenciales del evento de fecha 03 y 04 de octubre de 2024, llevado a cabo en los Rellenos Sanitarios ubicados en la provincia de Chachapoyas y Luya, como parte del "II Curso de Especialización de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, con Énfasis en la Valoración", correspondiente al Módulo II denominado "Formulación de Inversiones para el servicio de Limpieza Pública y Operación y Mantenimiento de Rellenos Sanitarios", consecuentemente solicita realizar dicho reconocimiento y felicitación a los estudiantes y personal docente que a continuación se detalla, como asesoras del proyecto "Recicreando Moda", con su proyecto ganador de la Etapa Regional del Concurso Nacional Crea y Emprende (CNCYE) 2024;

Que, con Informe N° 000314-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DIBDT de fecha 11.11.2024, el Director de Infraestructura Básica para el Desarrollo Turístico, solicitó al Director Ejecutivo la emisión de acto resolutivo de reconocimiento y felicitaciones a estudiantes y docentes asesores, por participación en evento organizado por Minan y la U.E PROAMAZONAS, según el siguiente detalle:

DOCENTES ASESORES	NRO DE DNI
Judit Gonzáles Solano	33407223
Pamela Huamán Culqui	18030043
ESTUDIANTES	
Gina Ruiz Horna	
Grecia Mileny Domínguez Abarca	
Rosa Nely Cabrera Bustamante	
Lizet Aguilar López	
Rosmely Sarai Vera Clavo	
Amy Saromy Tuesta Vivanco	
Maricielo Portocarrero Pérez	
Rubi Esther Arroyo Ríos	
Zoe valentina Tirado Arista	
Ayana Yaselita Díaz Revilla	

Que, con PROVEÍDO 003443-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 11.11.2024, el Director Ejecutivo solicitó al Asesor Legal proyectar el acto resolutivo correspondiente;





**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS**



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA N° 175 -2024-G.R.
AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE**

Que, los actos de reconocimiento y felicitación constituyen actos de valoración y discreción del titular de la Entidad, por cuanto, dichos actos constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones que involucran la labranza de los valores de la sociedad y su aporte a los niños y jóvenes;

Que, en uso de las facultades conferidas como Director Ejecutivo, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 20.02.2023, contando con los vistos de la Unidad de Administración, Dirección de Infraestructura Básica para el Desarrollo Turístico y Asesor Legal de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, a los estudiantes y docentes asesores de la Institución Educativa “Santiago Antúnez de Mayolo”, por su participación en el “II CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, CON ÉNFASIS EN LA VALORIZACIÓN”, organizado por el MINAM, a través de la Dirección de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos (DGMRS), Dirección de línea de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) y la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, en el proyecto “RECICREANDO MODA”, realizado el día 03 de octubre de 2024, conforme se detalla:

DOCENTES ASESORES	NRO DE DNI
Judit Gonzáles Solano	33407223
Pamela Huamán Culqui	18030043
ESTUDIANTES	
Gina Ruiz Horna	
Grecia Mileny Domínguez Abarca	
Rosa Nely Cabrera Bustamante	
Lizet Aguilar López	
Rosmely Sarai Vera Clavo	
Amy Saromy Tuesta Vivanco	
Maricielo Portocarrero Pérez	
Rubí Esther Arroyo Ríos	
Zoe valentina Tirado Arista	
Ayana Yaselita Diaz Revilla	

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados e instancias pertinentes de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para los fines de ley.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

.....
Ing. Percy Pilco Diaz
Director Ejecutivo

